

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

NIDISA S.A.

En Guayaquil a los 26 días del mes de Enero del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Urdesa Norte solar 6 manzana 274 oficina 2, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NIDISA S.A. , con la asistencia de los accionistas.

Preside la sesión la Gerente General señora Daniela Cremar Guillen, actúa como secretaria de la Junta la Eco. Teresa Paredes, los accionistas acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día

- 1.* Conocer y aprobar el Informe del Administrador del año 2017
- 2.* Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año fiscal 2017
- 3.* Conocer y aprobar Informe del Balance General del año fiscal 2017
- 4.* Conocer y aprobar Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2017

1.- El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía. Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2017, se aplicaron los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que el resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía NIDISA S.A.

2.- El Comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año 2017 y dice que en su opinión, los estados financieros de la Compañía NIDISA S.A., están acorde a los

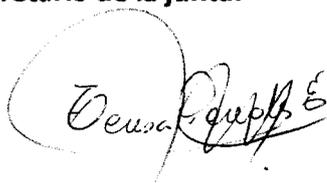
registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la Compañía NIDISA S.A.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Balance General y el Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con 15 minutos se da por terminada la sesión.- Firman: señora Daniela Creamer Guillen, presidente de la junta; Teresa Paredes E., secretario de la junta.



Teresa Paredes E.

Secretaria de la Junta